



FORMULARIO DE ADJUDICACIÓN

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Corte Suprema de Justicia certifica que el proceso de contratación de bienes, servicios, consultorías y/u obras públicas cuyos datos se detallan a continuación, fue realizado de conformidad a los procedimientos establecidos en la Ley N° 7.021/2 022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y en sus reglamentaciones

I - Datos del Proveedor / Contratista Adjudicado

RUC/ IDAP	Nombre o Razón Social	Nombre de Fantasia	País de origen	Domicilio Legal	Representante Legal	E-mail	Tel./Fax	Monto Adjudicado
4192604-8	Cesar Enrique Gamarra Marin	Marfil	Paraguay	Tte. Fariña N° 739 C/Antequera	Cesar Enrique Gamarra Marin CI 4.192.604	ventas@marfil.com.py	021-451519-0971 451-519	532.780.000

II - Datos del Procedimiento

Código SICP: 1598
 UOC: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
 SUB-UOC: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
 Nro. De PAC: 463.058 Modalidad: Licitación Pública Nacional

Descripción del Bien, Servicio, Consultoría u Obra: Adquisición de Repuestos Informáticos para La Corte Suprema de Justicia y la Dirección del Registro de Automotores - Contrato Abierto - Plurianual - AD Referendum - Segundo Llamado

Acta/Resolución de Adjudicación N°: 405 Fecha: 11-11-25
 Tipo de Contrato: Contrato Número: Pac N°: 32/25
 Plazo Contractual: 24 Meses Fecha: CDP N°: 1563
 Monto Total Contratado: 532.780.000 CDP Fecha: 03.11.25
 Moneda: Gs Tipo de Cambio: n/a Fecha: n/a Entidad: n/a
 En letras: Quinientos Treinta y dos millones setecientos ochenta mil.

Montos a ser Aplicados en los Ejercicios Fiscales:

Año	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Monto	15.490.000	245.000.000	272.290.000	0	0	0

III - Línea Presupuestaria

Los rubros a ser destinados para la presente Contratación en el Ejercicio Fiscal 2025, son los que se detallan a continuación:

Año	Clases	Programa	Proyecto/Actividad	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Descripción	Monto a ser Utilizado
2025	1	1	1	346	30	1	99	Repuestos y Accesorios Menores	15.490.000
TOTAL									15.490.000

Lic. Denis F. Silva A.

Firma, Sello
Dpto. de Contratación - UOC
RESPONSABLE DE LA UOC

Observación: La información contenida en el presente formulario es proveída a la DNCP en carácter de Declaración Jurada, siendo la veracidad y exactitud de los datos en él contenidos, de entera responsabilidad del suscriptor de la misma.

C.P. Freddy E. Candia
U.O.C.
Corte Suprema de Justicia